

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción**

**Reunión de trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**12 de diciembre de 2018**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Bienvenidas y bienvenidos a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De conformidad con el artículo 232, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito al diputado Secretario Mauricio Tabe proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión. Por favor, diputado.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

El diputado Carlos Castillo, presente.

La diputada Lilia Rossbach, aún no llega.

El diputado Pablo Montes de Oca, presente.

La diputada Leonor Gómez Otegui, presente.

La diputada Alessandra Rojo de la Vega, presente.

El diputado Guillermo Lerdo de Tejada, presente.

La diputada Valentina Batres Guadarrama, presente.

El diputado Efraín Morales Sánchez, aún no llega.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presente.

La diputada Ana Cristina Hernández Trejo, aún no ha llegado.

El de la voz, Mauricio Tabe Echartea, presente.

Le informo, diputado, que hay 9 asistentes, por lo tanto, hay quórum para celebrar la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Le informo, diputado Secretario, que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual le solicito sea tan amable de dar lectura a la orden del día y preguntar a las diputadas y diputados asistentes si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Procederé a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, referente a la designación de dos comisionadas y dos comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

4.- Clausura.

Por lo anterior se consulta a las y los diputados si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, que así lo manifiesten levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad el orden del día, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se procederá a desahogar el orden del día.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, toda vez que se distribuyó con antelación el dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción,

referente a la designación de dos comisionadas y dos comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, le solicito al diputado Secretario sírvase preguntar a la Comisión si es de dispensarse la lectura con excepción de los puntos resolutiveos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se le pregunta a esta Comisión si es de dispensarse la lectura con la excepción de los puntos resolutiveos.

Los que estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura, que levanten la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Dispensada la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias compañero diputado.

En cumplimiento al orden del día antes de dar lectura al resolutiveo del dictamen en referencia, me voy a permitir poder hacer una exposición sobre el proceso que nos ha llevado hasta este punto.

Comentar que después de casi un año en donde tuvimos, hemos tenido una crisis en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de la ciudad, esta comisión hemos recuperado el proceso que quedó pendiente desde la VII Legislatura, y en un esfuerzo de recomponer, logramos construir un proceso de manera distinta que se ha venido construyendo en tiempo y forma a partir de los tiempos establecidos por la ley y por los integrantes de esta misma Comisión.

El 3 de octubre llevamos a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, posteriormente y a partir de iniciativas presentadas el 22 de octubre, llevamos a cabo la presentación de la iniciativa de transparencia a las organizaciones de la sociedad civil, la academia y al público en general a efecto de armonizar el texto constitucional con la Ley de Transparencia.

Ahí cabe destacar que a partir de este esfuerzo se recabaron opiniones, se recabaron observaciones que fueron adicionadas al dictamen el cual fue aprobado por unanimidad.

El 31 de octubre en sesión del pleno del Congreso de la Ciudad de México se aprobó la iniciativa presentada a las organizaciones de la sociedad civil en el pleno de este Congreso.

Posteriormente el 6 de noviembre aprobamos el acuerdo por el cual, se emitió la convocatoria para elegir a las dos comisionadas y dos comisionados. De ahí en adelante se han estado cumpliendo los tiempos, los procesos tal cual como se estableció en la convocatoria.

El mismo 6 de noviembre se presentó la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar que logramos construir un instrumento técnico de evaluación el cual utilizamos las compañeras y compañeros diputados y diputadas integrantes de esta Comisión. Este instrumento técnico de evaluación fue propuesto por las organizaciones de la sociedad civil, el cual a través de la disposición en esta Comisión se logró enriquecer.

Posteriormente se fueron cubriendo los plazos, es decir el 22 de noviembre se llevó a cabo el sorteo público para terminar el día y hora de las entrevistas.

Del 12 al 26 de noviembre en el micrositio que se abrió en la página del Congreso, se estuvieron recibiendo opiniones referentes a las personas participantes en el micrositio, las preguntas que se estuvieron sorteando en las entrevistas.

Del 26 al 30 de noviembre se llevaron a cabo las entrevistas de manera pública, quedaron todas resguardadas o quedaron en internet a través de YouTube.

Se había planteado como fecha de la convocatoria, el 11 de noviembre para la dictaminación, la cual emitimos un acuerdo de la Comisión en el cual se estableció que la decisión la estaríamos tomando el día de mañana 13 de diciembre en el pleno, a lo cual por eso se está convocando a esta sesión.

Cabe destacar que estamos dentro de los plazos, en tiempo y forma, ya que la ley que nosotros reformamos, ha planteado como el plazo para definir a las personas integrantes faltantes del Instituto de Transparencia el 31 de diciembre, pero lo quisimos hacer de manera más adelantada.

Cabe destacar que para tomar esta decisión las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, llevamos a cabo la evaluación de cuatro elementos.

- 1.- La trayectoria académica de las personas.
- 2.- La trayectoria profesional de las personas.
- 3.- Muy importante, la independencia política de las propuestas.

4.- La experiencia en la materia.

Esos fueron los 4 elementos que nosotros tomamos en cuenta para llevar a cabo esta evaluación y esta propuesta.

Asimismo, quiero mencionar que nos hicimos llegar el día 7 de diciembre, tuvimos una reunión con organizaciones de la sociedad civil en la cual nos entregaron los resultados de la evaluación espejo que se estuvo llevando a cabo en términos de la evaluación que estuvo haciendo la Comisión.

Entonces recibimos estas opiniones, recibimos estas observaciones, las cuales vienen en 2 ejes:

1.- Los resultados.

2.- La evaluación.

3.- Una opinión que las propias organizaciones de la sociedad civil emitieron al respecto.

Aquí cabe destacar que hay una coincidencia entre las evaluaciones que hicimos la Comisión, los integrantes, con las evaluaciones que hicieron las organizaciones de la sociedad civil, en el sentido de que hay dos tipos de evaluación, la numérica y otra evaluación del perfil.

Pongo un ejemplo. En las evaluaciones que nos entregan las organizaciones de la sociedad civil, algunas propuestas tienen por ejemplo 37 puntos de 45 posibles, y los califican con esos 37 puntos con una calificación media, es lo que se nos presenta; por ejemplo, hay algunos otros, que con 24 puntos le ponen una calificación alta. Pudiera parecer contradictorio y decir: bueno cómo alguien que tuvo 37 puntos está como medio y uno que tuvo 20 y tantos está como alta.

Sí quiero aclarar esa parte, porque lo entendemos, porque asimismo lo llevamos a cabo en la Comisión, en términos de que la evaluación numérica iba acompañada de elementos subjetivos para hacer una valoración general en términos también, de cómo se expuso el día de la entrevista y de aspectos más generales de las personas que participaron.

Entonces por eso hay dos tipos de evaluaciones, una es la numérica y otra es la calificación al final de evaluación de percepción de media, bueno, muy bueno o no tan bueno, y hay otros que incluso desde las organizaciones no le dan calificación en términos de que dudan de la independencia política, porque además así lo platicamos en

su momento, dudan de la independencia política de estas personas; entonces tienen una calificación numérica, pero ya en la calificación de percepción de si es bueno, malo o muy bueno, no se califica por parte de las organizaciones por este tema de la independencia política y que nosotros al valorarlo, al revisarlo también lo consideramos en la decisión final.

En ese sentido también recibimos por parte de las organizaciones, además de la calificación numérica y esta calificación general de bueno, medio, alto, recibimos comentarios adicionales, en términos de que esos comentarios adicionales traían los comentarios que por parte de las organizaciones de la sociedad civil consideraron a la hora de analizar los perfiles, por ejemplo que tenían un nivel técnico, que su ponencia estuvo buena, que tenía buenas propuestas, hasta tenía buen uso del conocimiento en la materia, que fue clara la exposición, en fin, etcétera. Entonces ese tipo también de comentarios los recibimos y también la Comisión los tomamos en cuenta para llevar a cabo esta valoración.

En ese sentido las propuestas que a continuación voy a dar a conocer las estuvimos trabajando, discutiendo y evaluando las personas integrantes de la Comisión y comentamos que por parte de la Comisión cumplen con los aspectos que estamos mencionando, los cuatro criterios que mencioné al principio de referencia de evaluación.

Por ejemplo, en el tema de trayectoria académica, las cuatro personas que estamos sometiendo a consideración a los integrantes de la Comisión, tienen un nivel de maestría en adelante; en términos académicos se está cubriendo esa parte de la evaluación, en términos profesionales también revisamos el currículum y vemos que hay un currículum extenso por parte de los cuatro; en términos de la independencia política también vemos que no hay una clara tendencia a un grupo político por parte de estas personas; y en términos de la experiencia en el campo también lo tomamos en cuenta.

Hay que tener claro, para que se entienda también la decisión de la Comisión, hay que tener claro que estamos diseñando y estamos proponiendo a personas integrantes de un Instituto de Transparencia que ya no va a estar aislado en un ente que va a estar analizando el tema de transparencia y el derecho a la información de la ciudad, sino que va en el marco de un Sistema Local Anticorrupción.

Entonces los perfiles que estamos planteando no solamente estamos cubriendo el hecho de que se tenga conocimiento en transparencia y acceso a la información, sino que se

tenga conocimiento en la materia de combate a la corrupción y en la materia del Sistema Local Anticorrupción, en función de que este ente va a estar inmerso en todo este sistema para la ciudad.

Entonces, el perfil que buscamos es que el próximo Consejo de Información del Instituto de Transparencia se inserte en estos perfiles, en este marco y pueda tener esa participación y esa riqueza.

Entonces, en ese sentido daré lectura al resolutivo que se va a poner a disposición, en el cual se hacen las siguientes propuestas. El resolutivo propuesto es el siguiente:

Primero.- Se designa (la propuesta a considerar) a la C. María del Carmen Nava Polina como comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, para el periodo del 13 de diciembre del 2018 al 12 de diciembre del 2025.

María del Carmen Nava Polina fue una persona que al revisar su currículum vimos que tiene una amplia y vasta experiencia, de hecho en los comentarios que nos hacen llegar las organizaciones de la sociedad civil, la califican como un excelente trabajo que hizo como titular de la Unidad de Transparencia del pasado Congreso Constituyente, y coincidimos, en la evaluación que hicimos la Comisión con la evaluación que se hizo espejo, es que es una de las mejores mejor evaluadas en las evaluaciones tanto de la Comisión como de las que nos hicieron llegar por varias, quiero aclarar, no solamente nos llegó por parte de las organizaciones una sola evaluación, sino nos llegaron varias.

También quiero comentar, quiero aprovechar, todas estas evaluaciones se están dando de alta en el micrositio para disposición del público en general, para que puedan ahí revisar tanto las de la Comisión como las que nos hicieron llegar desde diversas organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, María del Carmen Nava Polina sería una de las mujeres, cabe destacar que las mujeres todas tuvieron muy buenos perfiles, fueron más los hombres que se inscribieron y fueron menos las mujeres que se evaluaron, pero cabe destacar que en la evaluación general las mujeres tuvieron más alta evaluación que los hombres, para decirlo también de verdad de manera honesta, pero la Comisión tenemos que elegir dos hombres y dos

mujeres, aunque hubo mujeres mejor evaluadas que hombres. Entonces, ese sería el primer resolutivo.

El segundo resolutivo: Se designa al C. Julio César Bonilla Gutiérrez como comisionado ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México para el periodo del 13 de diciembre del 2018 al 12 de diciembre del 2025.

Es otra persona que también la evaluamos en la Comisión, que puede construir, desde la percepción de la Comisión, que va a poder construir, insertar al Instituto de Transparencia en el Sistema Local Anticorrupción y que, en la entrevista, que está disponible en YouTube, también consideramos que fue muy buena la entrevista y justo la mayor parte de su exposición fue dirigida precisamente a eso, al Sistema Local Anticorrupción y al combate a la corrupción desde el INFO. Esa fue otra determinación que tomamos.

Se designa también en tercer lugar a la C. Marina Alicia San Martín Reboloso como comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México para el periodo del 13 de diciembre de 2018 al 12 de diciembre de 2024.

Cabe destacar que esta persona, la evaluación que tuvimos de la Comisión, fue una de las mujeres mejor evaluadas dentro de la Comisión, y también coincidió que en las evaluaciones espejo, me parece que, si no es la mejor, está entre la segunda o tercera mejor persona evaluada de la Comisión, y también cuenta con un perfil bastante amplio. Se puede ver en la entrevista de YouTube que también realizó una entrevista, la verdad es que con muy buenas aportaciones.

Por último, en cuarto lugar, se designa al C. Arístides Rodrigo Guerrero García, como comisionado ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, para el periodo del 13 de diciembre de 2018 al 12 de diciembre de 2024.

Esta otra propuesta también tiene un grado de doctorado de términos académicos, también fue una propuesta que dentro de las integrantes y los integrantes de la Comisión de Transparencia consideramos que elaboró una muy buena participación en la entrevista que llevó a cabo, de las cuales generó ahí buenas opiniones por parte de los integrantes de la Comisión, por parte también de las evaluaciones que tuvimos también hay buenas



opiniones de ese perfil y consideramos que también va a poder generar una aportación importante en este proceso que viene y para sacar de la crisis en la que está el Instituto de Transparencia.

Si se ven los perfiles, también la Comisión decidimos que estos perfiles también, estamos hablando de que son perfiles con experiencia, perfiles con trayectoria académica, todos ellos tienen mínimo nivel maestría y perfiles que, por lo que analizamos, cuentan con un nivel de honestidad para desempeñar la actividad.

Por otra parte, otra parte muy interesante es que la mayoría de ellos son jóvenes, son mujeres y hombres jóvenes que van a generar también un relevo generacional en los temas de transparencia para la Ciudad de México.

Entonces esa es la propuesta del acuerdo. Le diría si alguna de mis compañeras y compañeros diputados quisieran tomar la palabra al respecto. Diputado Lerdo, diputado Tabe, Leonor y Víctor Hugo.

Adelante, diputado Lerdo.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, Presidente.

Muy buenas noches a todas y a todos quienes nos acompañan esta noche.

Efectivamente como el Presidente de la Comisión lo ha referido, no ha sido un proceso sencillo, no lo fue desde un inicio con los antecedentes que nos deja la Asamblea Legislativa, la Legislatura pasada, pues como un proceso muy complicado, con señalamientos y cuestionamientos muy claros.

No fue un proceso sencillo, tampoco porque como todos ustedes lo vieron, hubo un número muy importante de aspirantes que se inscribieron, un número muy importante de aspirantes que cumplieron con los requisitos para poderse presentar a las entrevistas, y también hay que decirlo un número muy importantes de aspirantes con un perfil muy interesante, con experiencia, con capacidades, con formación académica sólida. Es decir, no fue un proceso sencillo porque un número importante de quienes se inscribieron en el proceso tenían las suficientes cualidades muchos de ellos, más de 4 por supuesto, para poder aspirar a ser comisionados del INFODF.

Creo que las entrevistas fue un proceso interesante para poder ver de manera muy clara y conocer de viva voz de los aspirantes, sus ideas, sus propuestas de trabajo, sus

prioridades y creo que eso nos deja pues también buenas impresiones de quienes podrán tener aportaciones importantes para el instituto.

Sin lugar a dudas la participación de las organizaciones ha sido fundamental en distintos aspectos, por un lado desde su participación directa en el proceso, su seguimiento a todo el proceso, las propias evaluaciones que distintas organizaciones han realizado por parte, que han realizado a los distintos perfiles, evaluando por supuesto su competencia, su experiencia, su grado académico, su desenvolvimiento en las entrevistas, independencia política, es decir ha habido una participación importante.

Yo me quedo con una frase que las organizaciones han estado planteando, y me parece que es de lo más relevante para este proceso que acabamos de ver, que ha sido ni cuotas ni cuates. Yo creo que eso es a lo que debemos aspirar y creo que en este proceso lo estamos cumpliendo.

Las instituciones todas no aguantan más las cuotas de partido, ni perfiles a modo para poderlas ocupar, y creo que quienes tenemos una responsabilidad política y esta Comisión por supuesto la tiene de poder hacer selección de buenos perfiles, pues ha dado muestra en este proceso que no hay ni cuotas ni cuates.

Me parece que se están escogiendo perfiles muy capaces todos ellos para poder ocupar las designaciones que habremos de hacer. No ha sido sencillo porque también ha habido opiniones distintas, ha sido un proceso digamos complejo, natural pues de ponderar, de analizar, de reunirnos, de discutir, de valor, de tomar en cuenta las distintas opiniones que hay sobre los perfiles y por supuesto que ha habido diferencias y que había calificaciones que teníamos distintas, pero me parece que en su conjunto pues hemos llegado a una propuesta que sobre todo satisface el rigor técnico de contar con personas con la capacidad y la experiencia necesaria para ocupar un puesto tan importante.

Es por ello que yo manifiesto mi beneplácito con el proyecto que se ha presentado y espero y de verdad confío, en que sobre todo las organizaciones de la sociedad civil quienes son actores de la mayor relevancia en estos procesos, pues sientan también que las designaciones que hemos hecho el día de hoy, que se han presentado el día de hoy cumplen con sus expectativas en términos de los perfiles que se han escogido.

Por supuesto como se ha señalado falta este último paso para que esta Comisión cumpla de manera correcta que es transparentar de manera correcta que es transparentar el proceso de evaluación interno y como bien el Presidente lo ha señalado, en los próximos

minutos, horas estará subiendo al sistema pues la evaluación interna que por supuesto tome en cuenta las propuestas de las organizaciones y también el producto pues de las discusiones y análisis que hemos hecho aquí al interior.

De nuevo muchas gracias a las organizaciones que participaron y hoy no es la conclusión ni el final, es el inicio de lo que deberá ser un proceso permanente de fortalecimiento de nuestras instituciones de transparencia y de combate a la corrupción.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Con su permiso Presidente.

Expresar en el mismo sentido el voto favorable del PAN, de un servidor, hacia el proyecto de dictamen, coincidiendo con lo que ha dicho el diputado Lerdo de Tejada, no fue un proceso nada sencillo, porque llegaron muy buenos perfiles y de entre ellos muchos muy competitivos en lo cual tuvimos que tomar decisiones con base en criterios muy claros que despejaran toda la duda de que la forma de decidir se estaba haciendo con poca transparencia, con poca claridad.

Lo que hicimos fue buscar a los perfiles idóneos en términos de formación académica para poder sustentar bien las resoluciones que emanan del propio pleno del Instituto, en términos de experiencia y trayectoria que dominaran la materia, que dominaran los temas de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales; también que tuvieran solvencia personal, independencia política, que aseguraran que el órgano autónomo funcione debidamente, que responda al propósito y a la misión que tiene el instituto y que no responda a otras lógicas partidistas o de intereses gubernamentales.

Lo que queremos es que sea un instituto que esté abocado a garantizar el derecho de acceso a la información pública que tienen los ciudadanos.

Igualmente buscamos perfiles que tuvieran un muy buen desempeño en sus entrevistas, que tuvieran claridad para exponer y que tuvieran capacidad para argumentar, porque no basta con ser perfiles sólidos técnicamente, se requieren perfiles que tengan la capacidad para dar buen debate en el pleno del propio instituto y asegurar que las resoluciones del Instituto tengan la justificación y la argumentación necesaria para dar garantía a los derechos.

También buscamos que tuvieran la visión estratégica para que condujeran a las metas que se plantea el Instituto, porque dentro de las entrevistas sí estuvimos explorando

cuáles son los retos que tiene el Instituto, cómo lograr que efectivamente esos derechos se vuelvan garantías, estén garantizados y sean accesibles para todas y todos los ciudadanos. Entonces cuidamos este proceso.

Quiero reconocer el esfuerzo que se ha hecho por parte de los integrantes de esta Comisión porque vimos un proceso de verdad de altísimo rigor técnico, de altísimo también rigor y responsabilidad política y reconocer al Presidente de la Comisión el esfuerzo de consenso y el trabajo arduo que realizó, primero en la conducción de ese maratón de entrevistas a través del cual pudimos conocer a los aspirantes.

Reconocerle que estuvo además siempre presente y atento al proceso. Yo de verdad que podría decir que como pocas veces un órgano político asume con plena responsabilidad sus decisiones, pues de cara a lo que tenemos en frente, que es fortalecer las instituciones.

A eso nos sumamos y sabemos pues que en este proceso hubo participación de muchos otros perfiles, muy sólidos, que desafortunadamente por el número de espacios no pudieron ser incluidos, pero eso de ninguna manera representa que no lo tuvieran las credenciales, pero en este ejercicio, en este ejercicio, cuidando esos criterios que planteamos, objetivos y cuidando a la institución, es que se presenta este dictamen por el cual haremos un voto favorable y daremos nuestra confianza a las propuestas que hoy estamos planteando para fortalecer al Instituto de Transparencia, y que sea esto para bien de la ciudad y de los capitalinos.

**LA C. DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI** .- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo primero que nada quiero agradecer el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil, fueron más de 20 horas de trabajo, en todo momento estuvieron acompañándonos, realizamos 52 entrevistas, ustedes las grabaron, nos acompañaron, nos dieron su punto de vista sobre cada una de ellas y pues agradecer este acompañamiento.

El trabajo que realizamos en esta Comisión fue transparente totalmente, fue de cara a la ciudadanía, las entrevistas están en internet. Yo me siento muy orgullosa de este dictamen, porque sí tenemos a los mejores perfiles, yo creo que una medalla Antonio Caso como la que tenemos con uno de los integrantes, yo nunca la había visto ni conozco a nadie más que la tenga, un joven con ese conocimiento acerca del tema como Rodrigo, yo tampoco lo había visto; Marina me pareció la mejor de las aspirantes y también en el

caso de la otra comisionada. Yo creo que hicimos un trabajo del que yo me siento verdaderamente orgullosa.

Le extiendo mi más grande reconocimiento al Presidente de la Comisión, no fue fácil, no estuvo fácil, sin embargo, logró tener los consensos y creo que en todos los casos de asignación siempre hay malestar por alguna parte y malos entendidos, pero yo creo que ahora sí estuvimos de cara a la ciudadanía, creo que fue un proceso transparente, digno del Instituto que se va a integrar. Creo que hicimos nuestro trabajo con la más grande responsabilidad.

Felicidades a la Comisión.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, la comunidad en general.

En primer lugar, quisiera expresar mi reconocimiento a las y los profesionales y profesionistas que se presentaron con el interés de servir a la Capital y de servir a México, porque sin duda el tomar la decisión de formar parte de este Instituto habla de su gran aportación y su gran interés de reformar y seguir reconstruyendo nuestro país en una tarea tan importante como es la transparencia y el combate a la corrupción. Mi reconocimiento primero a todos ellos.

Por supuesto a todos los ciudadanos que hicieron llegar sus preguntas por diversos medios, por supuesto a todas las asociaciones y agrupaciones que estuvieron muy pendientes de dar seguimiento a este proceso. Decirles que como han mencionado mis compañeros, de igual manera quienes hemos tenido la oportunidad de participar en algún proceso previo en una asamblea, en alguna legislatura, en algún espacio de gobierno, quiero decirles que fue uno de los procesos más largos, de mayores horas de trabajo, de un análisis serio, de un análisis profundo, un análisis muy objetivo de cuáles eran los criterios que había que estar evaluando y contrastando para garantizar que se fortaleciera uno de los Institutos más importantes en una etapa vital para nuestra Capital y en la perspectiva de lo que viene.

Por ahí decir que seguramente cuando ustedes revisen lo que se estará subiendo en las siguientes horas se darán cuenta que evidentemente fue un proceso largo, puntual, y que fue profesional, fue serio, creemos que fue justo y que hoy debe de dar confianza a los

capitalinos de que llegan hombres y mujeres buenos a conducir los trabajos de este Instituto que sin duda va a ayudar en buena medida al desarrollo de nuestra ciudad.

Los criterios ya se han mencionado, todos ustedes los conocen, lo que hubo qué evaluar, cómo fueron las ponderaciones, procuraremos sea lo más claro posible porque son tantos los criterios y tanto por supuesto lo que había que estar evaluando, que no fue sencillo, hubo que hacer diferentes filtros y muchas horas de trabajo.

Expreso mi reconocimiento a las y los compañeros de esta Comisión por su tiempo, dedicación, empeño, profesionalismo; y también por supuesto al Presidente de esta Comisión que mostró sin duda un gran profesionalismo con mucha apertura, sin filias ni fobias, no aprovechando ninguna condición más que la apertura para llegar con las y los mejores hombres a un Instituto muy importante para la Capital.

Por eso creo que hoy ganan los capitalinos y por eso avalamos por supuesto este dictamen y creemos que será para bien en los siguientes años.

Es cuanto por nuestra parte.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

Le solicito al diputado Secretario si pudiera preguntar si está suficientemente discutido el tema.

**EL C. SECRETARIO.-** Se les pregunta a las y los diputados si está suficientemente discutido el proyecto de dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Suficientemente discutido, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le solicito al diputado Secretario que pregunte a la Comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a las y los diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen.

Pablo Montes de Oca, a favor.

Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Le informo, Presidente, que ya no hay más asuntos en el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Al haberse agotado el orden del día de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, siendo las 19:24 horas del día 12 de diciembre de 2018.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

-----00000-----